

08 DE ABRIL DE 2020.

**DIPUTADA TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA LEY DE ADOPCIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con su venia diputada presidenta, saludo con gusto a mis compañeras y compañeros legisladores.

De igual forma a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales.

Bienvenidos a la casa se todas y todos los chiapanecos.

Honorable asamblea

“la sangre que heredamos no es nada más que la que traemos al llegar al mundo, la sangre que heredamos está hecha de las cosas que comimos de niños, de las palabras que nos cantaron en la cuna, de los brazos que nos cuidaron, la ropa que nos cobijó, y las tormentas que otros remontaron para darnos vida. Pero sobretodo, la sangre que se nos teje con las historias y los sueños de quienes nos crece... “Angeles Mastretta”.

Compañeras y compañeros legisladores hoy es un día que marcara la historia en las niñas, niños y adolescentes del estado de Chiapas, de aquellos que las circunstancias de la vida lo colocaron en una situación de abandono, orfandad, de institucionalización o situación de calle.

Observar esa realidad me motivo para tomar las acciones a efecto de garantizarles su derecho a la familia el cual es fundamental para su sano

desarrollo, pues desde antes de ocupar mi curul, he trabajado para garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, dejando muy en claro que siempre ha sido mi trabajo, he trabajado para garantizar la protección de los adolescentes, hoy al ser parte de esta legislatura plenamente estoy convencida que mi objetivo prioritario es trabajar a favor de la niñez y adolescencia chiapaneca.

En este sentido la adopción y tiene gran relevancia dado que lo que se busca es garantizar el derecho a una familia de las niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para carecer o por haber sido abandonados por su propia familia lo que implica hacer valer su derecho a vivir en un ambiente familiar y con ello, contar con un adecuado desarrollo, ya que la convivencia en este ambiente conlleva aprendizaje, socialización, transmisión cultural y establecimiento de lazos afectivos.

Creando con ello identidad dentro de su núcleo más próximo que es la familia y por ende en la sociedad.

Aunado a lo anterior, es importante destacar que como estado hoy estamos avanzando al incluir la familias de “familias de acogida”, es decir, esta es una propuesta progresista con enfoque de derechos humanos y niñez que se cuidó los estándares nacionales, internacionales, sumamos a los pocos estados de la republica que ya la contemplan.

Esta ley propiciara que eliminemos prejuicios y estereotipos en relación a la adopción, por eso desde esta tribuna hago un llamado a todas las familias chiapanecas para que no tengan miedo a adoptar y los invito a darse la oportunidad de compartir el amor y la generosidad que como personas somos capaces de dar, adoptar debe de ser natural, como comer, dormir, soñar, así pido no descartar la posibilidad de poderse convertir en una familia de acogida, a cuidar de los niños, niñas y adolescentes durante el tiempo en que la familia adecuado los adopte.

Finalmente les quiero expresar mi profundo agradecimiento a las personas que escucharon mi preocupación por aquellos niños, niñas y adolescentes, que no

cuentan con una familia y que con su compromiso, conocimiento y experiencia en temas de niñez y adolescencia me apoyaron en la elaboración, esta propuesta la cual se trabajó cuidadosamente buscando en todo momento el interés superior de las niñas, niños y adolescentes principalmente al Señor Gobernador por su invaluable apoyo ya que gracias a él tuve la oportunidad de recibir toda la ayuda e incondicional, en la cual se realizaron diversas mesas de trabajo en las que participaron:

La consejera Mtra. Isela De Jesús Martínez Flores

La Jueza Jaquelin Ángel Juan

El director general del DIF de Chiapas, Licenciado Ángel Carlos Torres Culebro.

La Procuradora la Licenciada Isabel Cruz Cruz.

Así como el Licenciado Ricardo Bucio Mujica, secretario ejecutivo del sistema nacional de protección integral de Niñas, Niños y adolescentes, quien dio el visto bueno de esta iniciativa, por ello, es oportuno expresarles mi profundo agradecimiento su valioso apoyo conocimiento, y experiencias compartidas, así como a todas y todos ustedes quienes trabajamos incansablemente por este proyecto.

**PRESIDENTA: "DIPUTADA CONCLUYA POR FAVOR".**

En medio de una pandemia que amenaza a millones de niños, de niñas y de adolescentes, y la incertidumbre de este momento para que refrendemos nuestro compromiso, este es el momento compañeros para ponernos la camiseta a favor de la niñez y adolescencia chiapaneca.

Es cuanto diputada presidenta.

Muchas gracias.

